

*Secretaría
Orquival*

Acta Sesión N° 10__
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna *P i c a*
Fecha *08 de Noviembre 2018* Lugar *Sala de Concejo*
Hora Inicio *16:15 hrs* Hora Término *17:35 hrs*

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 10, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcalde Sr. Iván Infante Chacón*
- 2.- Institución Servicio Nacional de Turismo, Sr. Aldo Chipoco Jorquera*
- 3.- Institución Policía de Investigaciones, Sr. Juan Gajardo Vera*
- 4.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro*
- 5.- Institución Servicio Nacional de Menores, Srta. Camila González Adasme*
- 6.- Institución Senda, Sr. Jaime Varela Villagrán*
- 7.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones*
- 8.- Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras*
- 9.- Institución Servicio Agrícola Ganadero, Sr. Andrés Simón Cerda*
- 10.-Institución Fiscalía Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez Figueroa*

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:

- 11- Institución Intendencia*
- 12- Institución Gobernación Provincial Tamarugal*
- 13.- Institución Concejales Municipalidad Pica (1)*
- 14- Institución Gendarmería de Chile*
- 15.- Institución Cosoc (2)*
- 16.- Institución Aduana*

El Sr. Iván infante Chacón, en su calidad de Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Tema tratado en la presente sesión, lo que sigue:

- 1).-Aprobación acta N° 09, sesión consejo, de fecha 11 de Octubre 2018*

2).-Coordinación oficinas de Turismo, Sag, Carabineros y Seguridad Ciudadana, campaña contra robos de frutas

3).-Charla oficina Senda, sobre consumo de drogas y alcohol

Primer Punto:-Aprobación acta N° 09, sesión consejo, de fecha 11 de Octubre 2018

El Alcalde Sr. Iván Infante Chacón

Somete a consideración del Consejo la aprobación del acta N° 09, la cual, es aprobada, de forma unánime. Con las siguientes observaciones; el Subcomisario de la P.D.I. de Alto Hospicio, indica, que su apellido es Gajardo, no Vergara y el representante de Senda, Sr. Jaime Varela, manifiesta, que hubo un error de transcripción en acta, figura como Srta., debiendo decir Sr. Jaime Varela.


Segundo Punto:- Coordinación oficinas de Turismo, Sag, Carabineros y Seguridad Ciudadana, campaña contra robos de frutas

El Alcalde Sr. Iván Infante Chacón, invita a la Directora de Seguridad Pública, para que dé cuenta de la campaña contra robos de frutas. Interviene la Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras, manifestando, que el punto, tiene relación, en lo principal, con la coordinación de fecha y hora, definiéndose con las oficinas de Turismo, Sag, Carabineros y Seguridad Ciudadana, de realizar la campaña contra robos de frutas, tema tratado en la sesión de Consejo anterior y la propuesta dada en reunión de coordinación se estableció, para el día 21 de Noviembre del año en curso, teniendo ésta relación con la serie de robos de frutas en las chacras. El Servicio Agrícola Ganadero, se comprometió en apoyar la campaña de contrabando, robo y plagas de fruta. Agrega la Directora de Seguridad Pública que, de acuerdo a lo señalado, las diferentes oficinas, presentaran su muestra en la campaña que se desarrollará el día 29 de Noviembre, de 2018 en el sector del Balneario "Cocha" de Resbaladero a las 10:30 horas, según lo coordinado, con la Oficina de Turismo, SAG., Carabineros y Seguridad Pública, además se contará con la participación del Sr. Alcalde, la campaña será en terreno con la entrega de flyers y conversatorio interactivo con los locatarios del lugar


Tercer Punto:- Charla oficina Senda, sobre consumo de drogas y alcohol

El Psicólogo de la Oficina Nacional de Senda Sr. Ezvit Mirochnik; interviene, informando, con apoyo digital de data show, sobre la situación actual del consumo de Alcohol y Drogas a nivel nacional y en lo principal, señala, que el consumo de alcohol es una mezcla de cultura y comportamiento, en la cultura popular, lleva miles de años en el consumo social. La población en Chile, tiene un mayor consumo de alcohol, ya que existe mayor cantidad de bebidas alcohólicas, por ser un país productor en vino y destilados, pero el mayor consumo es en destilados, se considera el consumo de alcohol, una epidemia social y la asociación de riesgos que afectan a la salud es muy amplia, indicando el psicólogo, que el consumo mayor es en los jóvenes y es igual en hombres y mujeres, éstas han aumentado su cultura ética, el consumo de alcohol es de episodio dañino y no se tiene cultura al respecto,

beben dos copas de vino diarias y en Chile, la diferencia. es que al beber lo hacen sin medirse, por lo tanto la cantidad es mayor en el cuerpo, produciendo acciones más dañinas en una sola noche, producto de la ingesta alcohólica, ya que el cuerpo no está preparado, para recibir esa cantidad de sustancias de vino y pisco. El Profesional, Sr. Mirochshnik. agrega,, que Chile estuvo en el primer lugar de consumo de alcohol en latinoamérica, ahora, está ubicado en el tercer lugar, aumentando el índice del consumo de alcohol en gran cantidad en las mujeres, al mencionar alcohol puro es hablar del destilado. En primer lugar en consumo de alcohol se encuentra Uruguay, en segundo lugar Argentina y en tercer lugar Chile. El Sr. Ezvit Mirochnick; indica, que la mayor cantidad de mortalidad en Chile es por ingesta de alcohol, ya que se derivan enfermedades asociadas y severas, por lo que, se bebe en mayores dosis, generalmente más de cinco copas y destilados, pero se debe tener claro que al beber debemos ser responsables y no conducir en estado de ebriedad o al haber consumido alcohol. La causa y efecto del alcohol, es mayor todavía al consumir drogas, aumentan los delitos, ya que la correlación es muy alta, por ende existe mayor delincuencia, violencia y la compra es más rápida. En relación a las patentes de alcoholes, existen zonas sobresaturadas y patentes limitadas, están en relación de acuerdo a la cantidad de población del lugar, los 100 mts. de expendio de alcohol, es de punta a punta, para realizar un patrón de conducta de ingestión de alcohol en la comuna se debe hacer un estudio realizando un diagnóstico de medición. En algunas comunas existen logros, ya que se regulan las deferentes patentes.


Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo
de Drogas y Alcohol

PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL

Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA


Situación nacional del alcohol

Antecedentes



Las bebidas alcohólicas son una droga legal



Han sido consumidas históricamente con diferentes propósitos dependiendo de cada cultura



Amplia tolerancia social: asociado al ocio, tiempo libre, diversión, penas, etc.



Gran variedad, con precios razonables y asequibles

Antecedentes



Alto nivel epidemiológico (sobre todo en adolescentes y jóvenes)



Existe una baja percepción del riesgo y posee efectos gratificantes inmediatos



Cambios en el patrón de consumo

- edad de inicio cada vez más temprana
- aumento paulatino en la ingesta por parte de las mujeres
- mayor consumo los fines de semana en un período corto de tiempo



Fenómeno consolidado en las últimas décadas, unido a una potente industria

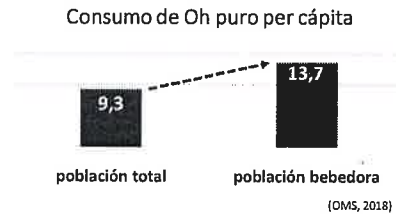
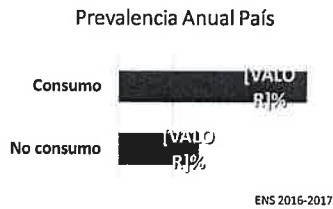
Consumo de alcohol puro



Consumo chileno por sobre la **media de la región de 8 litros** de alcohol puro per cápita.

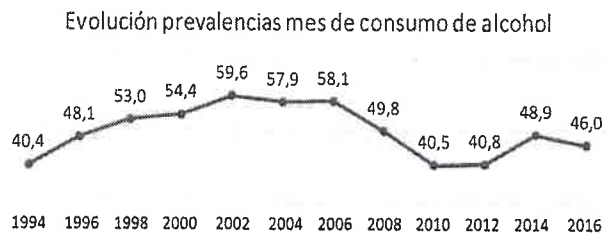
Sobre media **países OCDE que es 9,1 litros** de alcohol puro per cápita.

(OMS, 2018)



Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

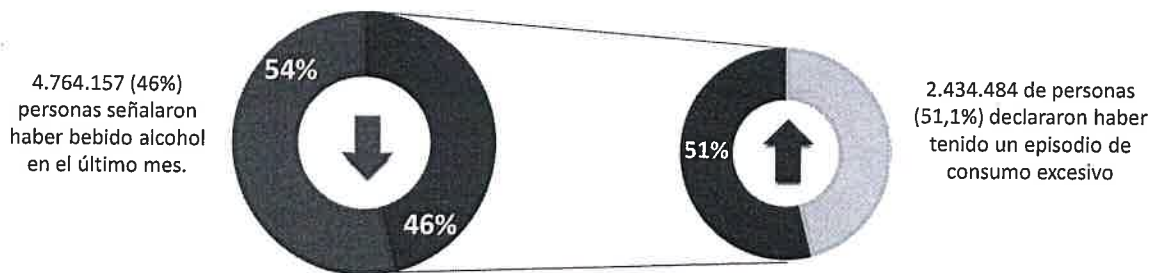
Prevalencias en adultos



Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Episodio de Consumo Excesivo

1 de cada 4 chilenos (23,5%) tuvo –a lo menos– un episodio de embriaguez en los últimos 30 días (Observatorio Chileno de Drogas, 2018).



Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

(ENPG, 2016)

Externalidades negativas del consumo de alcohol

Ámbito de la salud



El consumo nocivo de alcohol mata a más de 3 millones de personas al año, en su mayoría hombres.



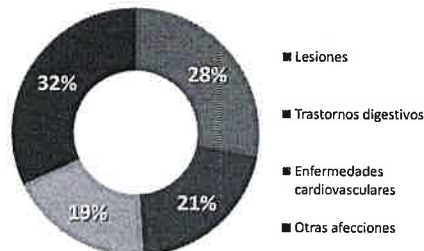
237 millones
de hombres



46 millones
de mujeres

Trastornos por consumo de alcohol

MUERTES ATRIBUIBLES AL OH



Delitos y consumo de alcohol

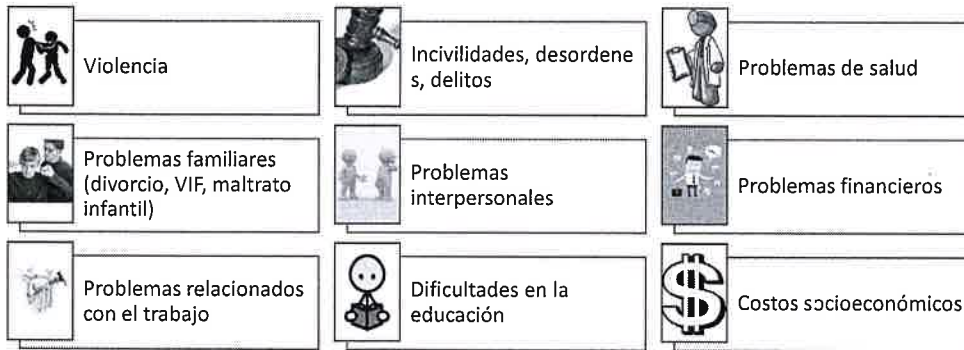
Delincuencia inducida⁽³⁾

- Incluye los ilícitos causados por la necesidad de consumir alcohol⁽⁴⁾
- Habitual el uso de la violencia.
- Tener presente su implicación en la génesis de delitos de tráfico.

Delitos que se comenten bajo la influencia del Oh

- A la seguridad vial (imprudentes o no)
- A las personas (homicidio y sus formas, lesiones)
- A la libertad e indemnidad sexual (agresiones y abusos sexuales)
- A la autoridad y sus agentes, desórdenes públicos, etc.

Categorías de Daños asociados al uso de alcohol y drogas

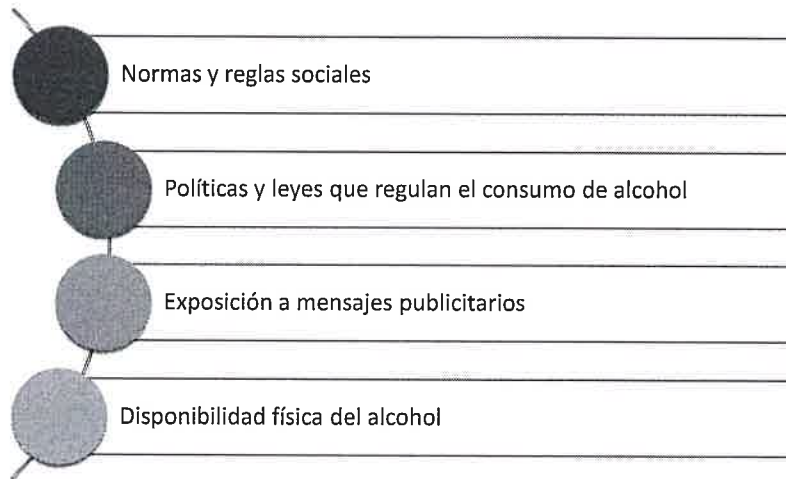


Políticas y regulación de alcohol

Políticas públicas en Chile



Enfoques en política



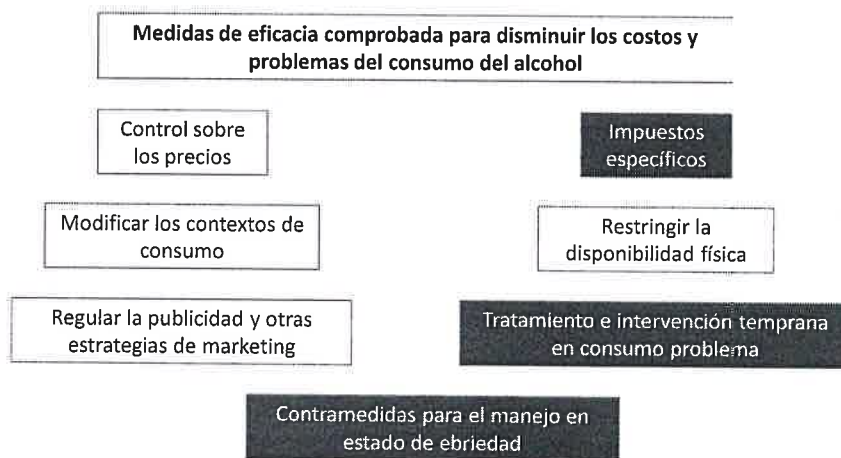
Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Taxonomía



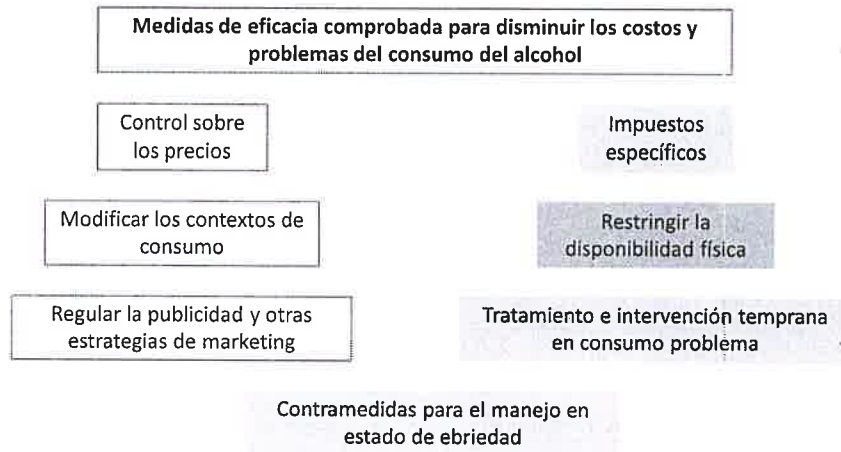
Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Taxonomía

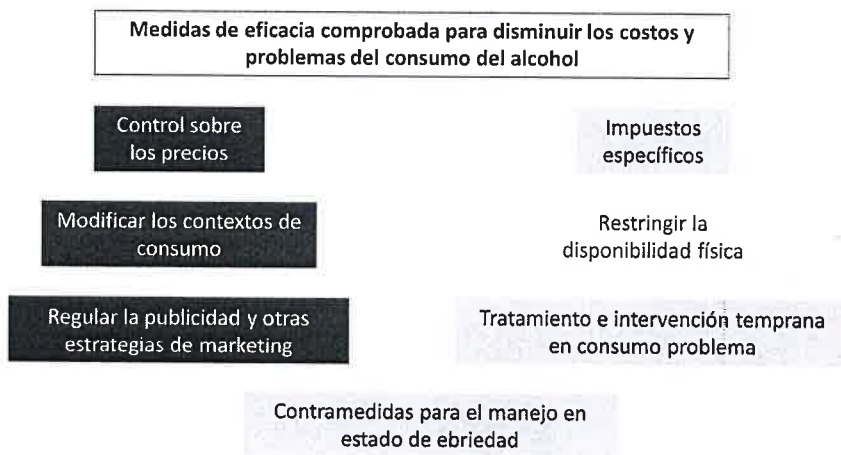


Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

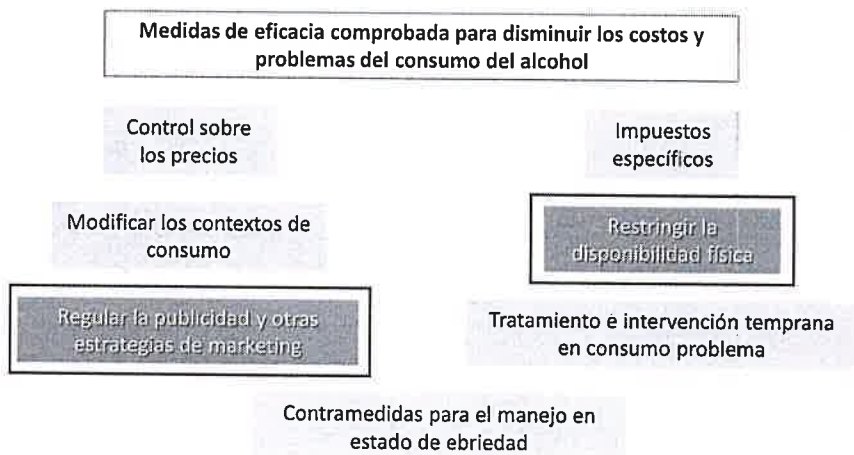
Taxonomía



Taxonomía



Taxonomía



Modelo de implementación

Convenios de colaboración
técnico y financiero entre
SENDA y el Municipio

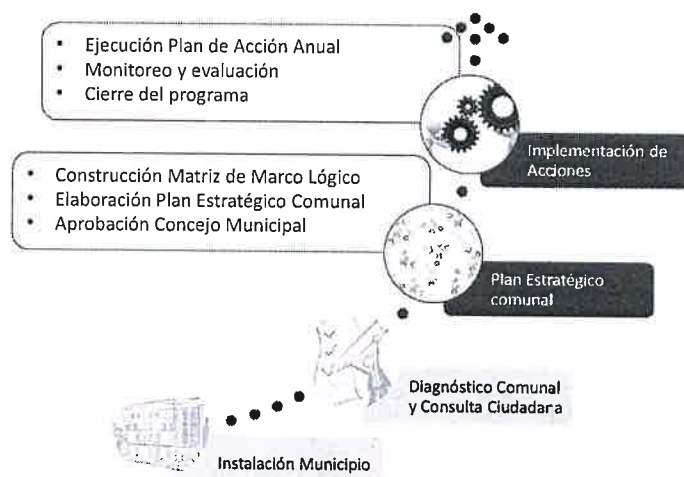
Implementado por un
Profesional que promueve
el trabajo coordinado e
integrado de todos los
actores claves del
territorio que se vinculan
con la temática



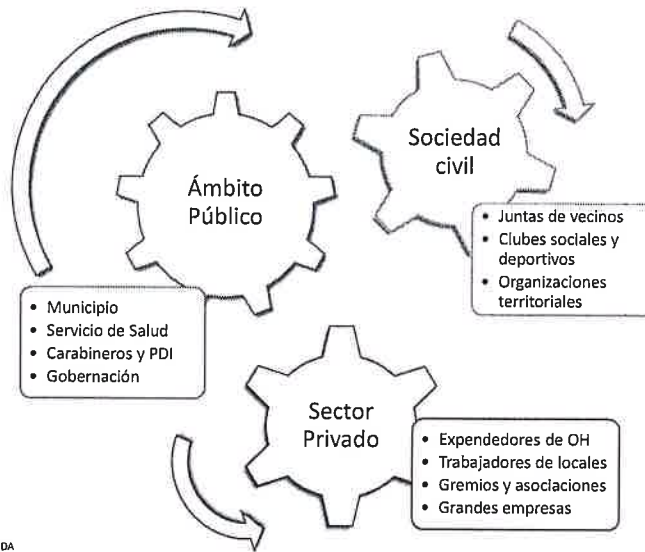
Modelo de implementación



Modelo de implementación



Actores claves



Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Estrategias exitosas

Densidad de Patentes

	Regular el número de patentes
Aumentar la fiscalización formal	Reconversión
	Cierre de patentes
Refuerzo en la aplicación de las leyes y vigilancia proactiva	Vigilancia dirigida
	Fiscalización comunitaria

Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Estrategias exitosas

Zonificación

Favorecer el diagnóstico y la georreferenciación	Regulación del número de patentes por sectores
	Reubicación
Prestar mayor atención (voz) y evaluar la posibilidad de entregar voto a las Juntas de Vecinos al momento de entregar una patente	
Reducción de riesgos en el ambiente social y físico	

Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Estrategias exitosas

Horario de venta

Restricción horaria
diferenciada

Por día y/o tipo de patente y por zona

Aumento de fiscalización

Formales (Carabineros e Inspectores)

Vigilancia comunitaria

Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Estrategias exitosas

Publicidad y Patrocinio

Prohibición / Control de la publicidad asociada a alcohol en espacios públicos

Aumento de precios en espacios municipales

Área de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol | SENDA

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo
de Drogas y Alcohol

PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL

Acuerdos de la sesión

No hay acuerdos.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Metas de cumplimiento, desarrolladas conforme al Plan de Contingencia durante la festividad de 18 de Septiembre





CARLOS O'RYAN VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha: 08-11-2018

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Pedro Jorgo P.	F.M.P.	CONDICIONADO	884197706	
Juan Felipe V.	P.D.T.	ENCARGADO TERRITORIAL	94204253+	
JIMENEZ VARELA V.	SENDA		2429355	
Camila González A.	SENAME	COORDINADORA OPD PICA	942156634	
ALDO CHIPICO S.	Senatur	Encargado Planificación	99977733	
Andrés Guzmán	SAG	Jefe Oficina	982099572	
MARÍA PAZ VÁSQUEZ	SEB. PÚBLICA	Directora	944321707	

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
JAVIER ALEJANDRO GUTIÉRREZ FIGUEROA	FISCALÍA DE TAMAUGUAS	Fiscal CS	944967083	
Voluntario	Comisaría de Chile	Ay. de turismo	572-557139	
Fran Infante Chacón	Municipalidad Pica	Alcalde	(57)2744310	



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

